



Comunicado de Prensa

SEGURO SOCIAL

Los nuevos datos que provee el Seguro Social están disponibles al público

El Comisionado Astrue aplaude la iniciativa del Presidente Obama de un gobierno abierto y transparente

El Comisionado del Seguro Social, Michael J. Astrue, anunció hoy que la Agencia está haciendo público nuevos datos sobre los beneficiarios, y su proceso de incapacidad y audiencias. La nueva información apoya la iniciativa del Presidente de un *Gobierno abierto y transparente* y está disponible en www.data.gov.

«Yo aplaudo el compromiso del Presidente Obama de crear un nivel sin precedentes de transparencia en el gobierno y los nuevos datos que estamos haciendo públicos exceden lo que nos han pedido,» dijo el Comisionado Astrue. «El Seguro Social siempre ha valorizado la transparencia y busca dar al público información sobre nuestros programas que es fácil-de-usar. Cada año enviamos información personal a millones de norteamericanos sobre sus contribuciones de Seguro Social y los beneficios potenciales. Nuestro sitio de Internet www.segurosocial.gov contiene una abundancia de información sobre nuestros programas y los fondos de fideicomisos del Seguro Social. Espero que la nueva información que tenemos disponible los lleve a un mejor entendimiento de nuestra función y el papel tan importante que desempeñamos en la vida de las personas. Espero con ansias poder atraer a los norteamericanos a los asuntos de su gobierno.»

Aquí hay algunos ejemplos del valor de los datos del Seguro Social ya disponibles:

- Investigadores pueden encontrar información sobre las experiencias relacionadas al trabajo de nuestros beneficiarios que reciben beneficios por incapacidad y darnos consejos sobre la política de nuestros programas de incapacidad.
- El público puede ver la información sobre la cantidad de trabajo en las audiencias y un análisis de los tipos de decisiones tomadas por los Jueces de Derecho Administrativo.
- Investigadores pueden estudiar los efectos de las provisiones de los programas actuales y propuestas legislativas.
- Las personas quienes han pedido una audiencia en sus reclamaciones por incapacidad pueden obtener una estimación del tiempo que tendrían que esperar para que se lleve a cabo su audiencia y para una decisión.

- El público puede ver la información general que pida bajo la Ley del derecho a la información.

«Estos nuevos datos son sólo el principio de nuestros esfuerzos. En febrero lanzaremos nuestra página de Internet sobre un *Gobierno transparente* que incluirá el acceso mejorado a nuestra información en una variedad de formatos. En abril publicaremos nuestro plan de *Gobierno transparente*,» dijo el Comisionado Astrue. «Déjenme asegurarles a todos los norteamericanos que aunque nuestra meta es ser mas abiertos y transparentes, continuaremos protegiendo vigilantemente la información personal que el público nos ha confiado. Nos aseguraremos que la transparencia no ponga en riesgo esa información.»

Para leer el memorando del Presidente sobre un Gobierno abierto y transparente, [opríma aquí](#) (sólo disponible en inglés).

#